

**Documento de posición.
Grupo de Expertos sobre basura marina y micro plásticos.**

Abril de 2018.

1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos. República de Colombia.

2. PRINCIPALES BARRERAS PARA COMBATIR LA BASURA MARINA Y LOS MICROPLÁSTICOS.

A nivel nacional y recogiendo aspectos diagnósticos de la Política Nacional Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos¹, se destacan cuatro grandes aspectos que representan una barrera para una mejor respuesta en el manejo de residuos: (i) modelo lineal de manejo de residuos; (ii) cultura y educación; (iii) gobernanza para la eficiencia de la gestión integral de residuos; y (iv) información, seguimiento y evaluación. En este sentido, desde el punto de vista de gobernanza, esta etapa diagnóstica identificó que “a la hora de desarrollar acciones que contribuyan a desarrollar proyectos que apunten a la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de los residuos (donde se conjugan aspectos ambientales y de prestación del servicio), no hay claridad sobre las entidades llamadas a liderar cada uno de los procesos”.

Por su parte, como resultado de varias mesas de trabajo durante el año 2017, se planteó que los principales problemas en la generación, almacenamiento, recolección y transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, se deben a la insuficiente cobertura de aseo en los municipios costeros, falta de conciencia ciudadana, ineficaz separación en la fuente, ausencia de estándares y normativas para la presentación de los residuos sólidos, desconocimiento del valor económico del residuo, insuficientes vehículos de recolección, insuficiente seguimiento y control, inexistencia de alternativas para el adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos, la desactualización entre los actores del manejo de residuos sólidos y de los planes de gestión integral de residuos sólidos y el déficit de la vida útil de los rellenos sanitarios.

Bajo este contexto, se plantean como **principales barreras** para combatir las basuras y los microplásticos en el medio marino, las siguientes:

- *Relacionados con el uso de productos plásticos:* las prácticas tradicionales de consumo representadas en evidentes incremento en este tipo de materiales, en contraste a las acciones adecuadas de reducción, reutilización y reciclaje por parte de la sociedad colombiana.
- *Relacionados con el manejo de los residuos sólidos:* aunque se cuenta con reglamentaciones técnicas para la gestión de estos residuos, existe una gran brecha de implementación entre las áreas urbanas y

¹ Política expedida mediante Documento CONPES 3874 del 21 de noviembre de 2016. Disponible en Internet: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3874.pdf>

rurales correspondientes a municipios costeros, en comparación con los municipios del interior del país. Esto, conlleva a que el drenaje de continente esté actuando como mecanismo de transporte desde fuentes terrestres, además de las fuentes locales a lo largo de la zona costera.

- Relacionados con la evaluación: se requiere cuantificar las mencionadas fuentes y determinar los niveles de basuras y microplásticos presentes en los sistemas marinos y costeros en las diferentes áreas geográficas del país. Trabajos puntuales dan cuenta de la presencia de este tipo de contaminantes en sistemas acuáticos continentales y costeros.
- Relacionados con la investigación: no se cuenta con información específica sobre la relación causa-efecto sobre la “diversidad biológica, los ecosistemas, el bienestar animal, la pesca, el transporte marítimo, la recreación y el turismo en el medio marino, así como sobre las sociedades y las economías locales”, tal y como se planteó en la Parte Preambular de la Resolución UNEP/EA.3/Res.7 adoptada en la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Diciembre, 2017).
- Relacionados con los recursos financieros: son limitados para lograr lo expuesto y ello deriva en el desarrollo de acciones de manera gradual y de acuerdo con prioridades a nivel nacional, regional y local.

3. POSIBLES OPCIONES DE RESPUESTA NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL Y LOS COSTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS

Durante el 2017 Colombia ha logrado avanzar en:

- i. Primer diagnóstico nacional que muestra la problemática desde diferentes ámbitos, el panorama de la gestión y manejo ambiental de los residuos sólidos en una perspectiva nacional y regional;
- ii. Evaluación del estado de contaminación por basura marina, vista como plásticos y microplásticos, en playas de interés ambiental y turístico;
- iii. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los integrantes del Sistema Nacional Ambiental, se realizó un curso-taller de entrenamiento en muestreo y análisis de microplásticos en aguas marinas;
- iv. Borrador de hoja de ruta institucional para la caracterización y seguimiento de la problemática ambiental relacionada con los plásticos y microplásticos en las zonas marinas y costeras de Colombia.

Colombia considera que las siguientes acciones pueden ser el punto de partida de las posibles opciones de respuesta nacional para combatir la combatir la basura marina y los microplásticos, así:

- (i) Promover la economía circular a través del diseño de instrumentos en el marco de la gestión integral de residuos sólidos;
- (ii) Promover la cultura ciudadana, la educación e innovación en gestión integral de residuos con el fin de prevenir la generación de residuos, promover la reutilización e incrementar los niveles de separación en la fuente y de aprovechamiento;
- (iii) Generar un entorno institucional propicio para la coordinación entre actores que promueva la eficiencia en la gestión integral de residuos; y
- (iv) Mejorar el reporte, monitoreo, verificación y divulgación de la información sectorial para el seguimiento de la política pública referente a la gestión integral de residuos sólidos.

Considerando lo anterior y el trabajo adelantado por Colombia , a continuación se plantean como **posibles opciones de respuesta nacional**:

- (i) Optimizar el seguimiento y control por parte de las autoridades ambientales competentes;

- (ii) Fomentar la separación en la fuente y consumo responsable;
- (iii) Realizar programas de sensibilización y educación ambiental a nivel escolar básico, medio y superior;
- (iv) Aumentar incentivos económicos para el reciclaje;
- (v) Normativas ambientales más estrictas;
- (vi) Prohibir la producción de plástico;
- (vii) Tecnificar los vehículos de recolección; y
- (viii) Fomentar la formulación de proyectos de investigación, entre otros.

Específicamente, se plantean actividades como:

- Realizar la segregación en la fuente, labores educativas para el acceso a una temática aprovechable con ecoturismo y ayuda técnica a organizaciones de recicladores.
- Realizar campañas con los visitantes de los parques naturales, para que retornen los desechos que producen a las ciudades de origen y evitar el uso de canecas para recoger los desechos en las áreas protegidas, las que pueden ser aprovechadas con ecoturismo.
- Fomentar desde la formación SENA la reutilización de residuos, emprendedores y SENNOVA SENA.
- Realizar la devolución de envases y empaques, promover la eficiencia energética, las buenas prácticas empresariales, así como el rediseño de nuevos materiales.
- Implementar sanciones, estrategias políticas y costos económicos para la inadecuada gestión de residuos sólidos.
- Establecer criterios ambientales para la compra de productos, envases retornables, compras públicas sostenibles e incluir a los productores para que garanticen una vida del producto (ej: subproductos de la pesca para la industria alimenticia y cosmética) más amplia y aprovechables.
- Promover e implementar el aprovechamiento en la prestación del servicio de aseo, así como establecer un monto a pagar en la tarifa del Servicio Público de Aseo, de acuerdo a la producción de residuos.
- Fomentar y establecer programas pos-consumo, economía circular, estrategias Responsabilidad Extendida del Productor- REP y producción más limpia.
- Fortalecer la propuesta e implementación de los Programa gestión integral de Residuos (PGIRS), visitas de inspección y vigilancia a empresas de servicio público, así como las investigaciones y monitoreo a empresas de servicios públicos.

4. VIABILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LAS DIFERENTES OPCIONES DE RESPUESTA

Las acciones propuestas y vigentes para la gestión de residuos sólidos a nivel nacional, se consideran factibles desde el punto de vista técnico. Éstas constituyen la punta de lanza en cualquier estrategia para minimizar y prevenir la llegada de los residuos y microplásticos al mar. Sin embargo, se considera que es pertinente incorporar herramientas, a partir de las lecciones aprendidas en el nivel internacional, con énfasis en la reducción de la producción de productos plásticos, la reducción de la generación de residuos y la aplicación de tecnologías para tratamientos de aguas para potabilización y de aguas residuales, que controlen los microplásticos presentes en el recurso hídrico.

Así mismo, es importante desatacar que la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, pretende avanzar a largo plazo en el manejo integral de residuos hacia una economía circular, contribuir al desarrollo sostenible, la adaptación y la mitigación al cambio climático, se requiere adecuar los incentivos e instrumentos existentes y generar aquellos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de

reducir la proporción de residuos que van a sitios de disposición final, aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios y el aprovechamiento de los residuos (DNP et al, 2016).

5. OTROS ASUNTOS RELEVANTES.

Se considera que a nivel internacional existe gran cantidad de evidencia científica, que permite pensar en la eventual aplicación de regulaciones técnicas a la industria productora de materiales plásticos, más allá de la responsabilidad ampliada que predica la Resolución 7 (UNEP/EA.3/Res.7), cuyas acciones incidan en los ingredientes de los productos plásticos, así como informar a los consumidores sobre los efectos potencialmente dañinos de dichos materiales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DNP- Departamento Nacional de planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Unidad de Planeación Minero Energética. 2016. Documento CONPES 3874: Política Nacional Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Bogotá, D.C. 73p.

INVERMAR-MINAMBIENTE, 2017. Resolución No. 646 de 2017. Formulación de lineamientos, medidas de conservación, manejo y uso de ecosistemas marinos y costeros, con la intención de apoyar acciones de fortalecimiento en la gestión ambiental de las zonas costeras de Colombia 239 p + Anexos